

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 095  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del lunes 15 de julio de 2019, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAÚL ESPEJO ESCOBAR
- VICTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez

**TABLA.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N° 092 (17.06.2019)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N° 093 (01.07.2019)

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA.**

**2.2.- RECIBIDA.**

**2.3.- ANÁLISIS.**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

- 1.- Certificado de DOM sobre factibilidad técnica para implementar el registro para exención de pago de certificados municipales.

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

**1.- Acta Sesión Ordinaria N° 092 (17.06.2019)**

Sin observaciones.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 092 de fecha 17.06.2019

**2.- Acta Sesión Ordinaria N° 093 (01.07.2019)**

Sin observaciones.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 093 de fecha 01.07.2019

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

### **2.1.- DESPACHADA**

No hay.

### **2.2.- RECIBIDA.**

No hay

### **2.3.- ANÁLISIS**

No hay.

## **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

El Alcalde dice que antes de todo quiere contarles que los proyectos culturales éste año bajaron mucho, en realidad prácticamente a la mitad, ya que los años anteriores habían sido de unos 8 millones y éste año todos los bajaron a la mitad, dice que aprobaron un proyecto de Las Nieves, que apoyó un Concejero Regional que al parecer había trabajado en el sector.

Señala que estuvo en reunión en Puralihue con el Ministro de Obras Públicas por el asfaltado del camino, junto con su candidato, que el Seremi no dijo mucho en realidad, solo que hay proyecciones de asfaltar caminos, 100 km al año y que esperaba poner esos kilómetros en algún momento para asfaltar, pese a que está autorizado y priorizado por el gobierno anterior.

Dice que después de eso se trasladaron a El Manzano con el Seremi, y él con su candidato igual, ya que según tenían el camino malo en ese setor, mencionando que fueron a ver el camino y resulta que El Manzano tiene el mejor camino de todo Trehuaco, que para "El Bajo de los Toros" se tiene que arreglar, pero nada más, que también tocaron el tema del puente y del canal, porque hay que limpiar el canal, pero los vecinos tienen que ponerse de acuerdo ellos primero, porque para eso tienen que intervenir, tienen que pedir permiso para entrar a predios privados, y eso tienen que hacerlo en el verano porque en éste tiempo no se puede pasar máquina.

Señala que después llamaron de la Seremi de Bienes Nacionales para entregar dos títulos de dominio, también con su candidato, dice que se entregó uno en Maitenco Bajo donde don Francisco, quien además agradeció la gestión del alcalde y la gestión municipal por la tramitación de estos títulos, después se fueron a Antiquereo, donde andaba la Seremi y su candidato y el alcalde al lado y con eso cerraron la jornada de la semana pasada, con visitas ilustres.

Cabe destacar que se tuvo una reunión también con la Seremi aprovechando que estaba en la comuna, con la finalidad de aclarar que en relación a lo que se dijo en la radio la vez pasada que en la municipalidad no se tramitaban títulos de dominio, dice que quiere contar que se tienen alrededor de 100 carpetas ingresadas en bienes nacionales, pero el problema es que la mitad de esas carpetas quedaron sin tramitar en Concepción, cuando en consecuencia los servicios quedaron de traspasar la documentación a la nueva región de Ñuble, porque la Seremi de Concepción debió ingresar esa documentación antes que terminara el mes pasado, y eso no se hizo, es por eso que quedaron ahí, sin tramitar, incluso la encargada que es Normita Monsalve, tuvo que ir a rescatar esas carpetas y lamentablemente esas familias tendrán que hacer nuevamente su trámite, situación que se le comentó a la Seremi y ella dijo que no entendía porque habían quedado ahí, dice que quiere aclarar que se tienen carpetas ingresadas, pero no fueron tramitadas, y que se está a la espera de que se puedan tramitar.

Dice que otro punto es que hay organizaciones y colegios que siempre quieren hacer actividades, y es así, como ya saben éste año vinieron grupos de jóvenes voluntarios Los Comunitarios del Sur y otro grupo de alumnos de los Sagrados Corazones.

La Secretaría Municipal agrega que Los Comunitarios del Sur, son una organización de estudiantes universitarios y profesionales que realizan diversos trabajos comunitarios voluntarios, que un grupo está quedándose en el liceo que son los del Sagrados Corazones y los Comunitarios del Sur en la

Escuela de Hernán brañas, señala que los Comunitarios del Sur hacen trabajos de habitabilidad y además talleres con la comunidad como por ejemplo con los niños y adultos mayores.

El Concejal Eric Bühring pregunta cuántos son.

La Secretaria Municipal responde que alrededor de 170 estudiantes de los Sagrados Corazones y 60 de los Comunitarios del Sur.

La Concejal Norma Torres pregunta cómo se movilizan si son un número importante.

La Secretaria Municipal responde que la municipalidad les está aportando con el traslado, mayormente, y que ellos también traen transporte.

El Concejal Raúl Espejo pregunta si ellos andan trabajando.

El Concejal Eric Bühring dice que sí, que son misiones, trabajos voluntarios.

El Alcalde dice que planteó la idea de hacer un intercambio de experiencia, que la idea es tener algún convenio de cooperación entre el Liceo de Trehuaco y los Sagrados Corazones, que la idea es que algún profesor pueda venir a Trehuaco y hacer una clase un día y algún docente de Trehuaco vaya a hacer clases a los Sagrados Corazones en alguna oportunidad, señalando que se está viendo si resulta.

#### **4.- CUENTA COMISIONES**

La Concejal Norma Torres informa que como comisión de agricultura, se vieron tres temas:

El primer tema dice relación con la asociación gremial campesina, que se va a formar una el 31 de agosto, la primera asociación gremial campesina de la comuna.

Lo otro es una preocupación estadística con respecto a las áreas de tipos de plantación que hay en Trehuaco, ya sean relacionadas con el tema de agricultura o no y cuáles son los porcentajes, las estadísticas de cuantos son los terrenos que están destinados a la parte agrícola y cuantos en plantaciones forestales, así que esos datos hay que conseguirlos a través de profesionales de PRODESAL y también ver la forma de poder articular una actividad y tener una propuesta de aquí a fin de año y trabajarla con los campesinos en relación a la misma información que se solicita anteriormente para saber cuáles son las preferencias que tienen en el área agrícola y de esa manera ver qué política se estaría presentando como comisión para los agricultores de Trehuaco.

El Concejal Eric Bühring agrega que con la concejala conversaban que en éste momento tienen que ser, como comisión, capaz de articular un discurso para compartirlo con el concejo para que también los concejales puedan tener ese instrumento de información, porque en algún momento hay que pararse frente a la gente y decir, "esta es nuestra política de desarrollo agrícola para la comuna de Trehuaco, estos son nuestros principales problemas, con esto nos estamos topando, esto es lo que hay, estas son nuestras fortalezas", y eso están en el ojo de la gente, pero no están sistematizados y en ese sentido está al debe la comisión, pero en realidad han pensado en hacer cosas concretas, pero esa no es la misión de los concejales, la misión de los concejales, es dotar un poco de la mirada del punto de vista de la agricultura y lo mismo pasa con el tema de obras, porque los concejales no tenemos las competencias ni la disponibilidad de la institucionalidad, entonces, esta es la manera más concreta de poder participar desde la comisión, en el cómo vamos pensando un poquitito más en los distintos temas y el dato duro estadístico a ratos se nos va cambiando y a ratos se nos esconde, entonces hay que tenerlo a mano.

El Alcalde dice que se le había olvidado, a propósito del tema agrícola, que como comuna le estamos dando un impulso al tema de la vinificación de Trehuaco, porque era un tema que de alguna manera lo teníamos rezagado, en comparación con Coelemu, Portezuelo, Ránquil, Quillón, que estamos a

años luz con respecto al tema de la vinificación, pero que se comenzó el año pasado con una agrupación de vinicultores y se empezó a trabajar y a participar en los concursos de vino tanto a nivel, provincial, regional y nacional y en ésta última instancia participamos la semana pasada y sacamos una medalla de oro con un vino de Trehuaco, específicamente del sector de Tauco de don Juanito Arriagada, señalando que ahí tenemos ya razones para sentirnos orgullosos y además para darnos las fuerzas y energías de que vamos en el camino correcto porque producimos vinos de calidad en Trehuaco, menciona que ya hay una experiencia en caña Dulce con una Bodega que nos prestaron y estamos ahí produciendo por primera vez en Trehuaco vino ya más profesional, con las capacidades e instrumentos adecuados, ya sean cubas de acero inoxidable, máquinas de acero para moler la uva, con filtrado y desborre lo que cumple con todo lo que realmente se requiere, dice que esos vinos para sacarlos a la venta tienen que estar mínimo dos años en reposo, por lo tanto, no sabe si éste año vamos a tener alguna producción.

El Concejal Eric Bühring dice que es sumamente importante en ese sentido y es ahí donde la comisión forma parte, porque esos son los datos que hay que reunir, porque el discurso que se hace en distintas mesas es que en Trehuaco no hay nada y que afecta al concejo, porque se pueden tener diferencias en algún momento, pero también como concejal es representante de la comuna de Trehuaco, entonces si en algún momento se encuentra en alguna mesa intercomunal, con que gente de Trehuaco dice que acá en Trehuaco no se ha hecho nada, entonces como concejal tiene que levantarse y plantear la argumentación, señalando que es bueno que se consiga más información puntual, porque en una mesa de turismo en Coelemu se nos dejó como "chaleco de mono" entonces también tenemos que tratar de formar personas para defender aquello que haya que defender, lo que se haya hecho, mucho o poco pero hay que defenderlo.

El Alcalde dice que es bueno lo que plantea el concejal, porque hay gente de aquí de Trehuaco, que hoy día tienen ese discurso, recordando que había estado en una reunión en Puralihue, en una reunión de Junta de Vecinos, donde estaba el Seremi con su candidato, y el discurso del presidente fue el siguiente: "aquí no se ha hecho nada y estamos absolutamente botados y abandonados", con esa expresión; y que como alcalde les dijo que no compartía en absoluto lo que se planteaba en la reunión y empezó a nombrar las cosas que se habían hecho, señalando que cuando asumió como alcalde efectivamente no había nada en Puralihue, que había un camino solamente de tierra, que le pusimos una carpeta de material, gravilla, que el camino quedó muy bueno pero los vecinos se enojaron porque se le había puesto gravilla porque estaban acostumbrados al camino de tierra y transitaban en bicicleta y a pie y obviamente en un camino de piedra era más difícil transitar mencionando que se acordaron de ese evento, y que no conforme con eso se dio cuenta que la gente transitaba mucho de noche y decidieron realizar una instalación eléctrica de luminaria pública. Después con Luís Placencia se trabajó un proyecto de agua potable para algunas familias que consistía en la instalación de punteras o pozo elevador, preguntándoles si era cierto o no, a lo que respondieron que era verdad lo que decía el alcalde, agregando que como no alcanzó el proyecto anterior para todas las familias postularon un segundo proyecto para abastecer de agua a los que faltaron, el cual ya está prácticamente ejecutado, terminado, y que es más no conforme con eso hace una tiempo atrás se postuló un proyecto un estudio para el sector que implica extensión de la red de agua desde Trehuaco hacia el sector de Puralihue, por dos razones; uno porque el agua que se ha sondeado en Puralihue es horrorosa, con muchos metales, por lo tanto, no es posible tener un proyecto de agua potable aquí en el sector de Puralihue, segundo crear un comité de agua potable en Puralihue es altamente caro, por las características químicas que tiene el agua, por tanto, no es rentable tener una cooperativa en el sector. Recuerda que además que se presentó el proyecto de asfaltado del camino y el año pasado se hizo la primera actividad de poner otra capa de material en donde se ripiaron nuevos 3 kilómetros, se enancharon los caminos, pidieron los terrenos y en eso los felicitó, señalando que hay que recordarles a algunas personas los trabajos que se han hecho, ya que se les olvida y es más fácil decir que no se ha hecho nada.

El Concejal Eric Bühring dice que por eso mismo se necesita primero información, segundo que esa información se socialice porque lo que tiene entendido que fue una persona de Trehuaco la que planteó un tema en una mesa técnico turística.

El Alcalde recuerda todo lo que se hace en el tema cultural, con las actividades en los sectores, que en el tema agrícola se tienen muchas iniciativas, que hay muchas emprendedoras que están cultivando las hortalizas bajo invernadero, y que de hecho, hace un par de semanas atrás se entregaron como quince invernaderos.

La Concejal Norma Torres agrega que hay una agrupación de hortaliceros que está formalizado y que se dedica a comercializar.

El Concejal Víctor Chandia pregunta quién entregó esos invernaderos.

El Alcalde responde que PRODESAL

El Concejal Víctor Chandia dice que pidió que lo invitaran a esas cosas y todavía no llega nada.

El Alcalde dice que tampoco estuvo.

El Concejal Víctor Chandia dice que cree que también es parte de la formalidad, que hay muchas cosas que se hacen y no se entera, o se entera después de que ya se hizo.

El Alcalde reitera que tampoco pudo estar, que a veces pasa eso, que está presente la secretaría de los concejales, que a veces envían invitaciones para las actividades y a nosotros se nos pasan y es muy importante que la secretaría de los concejales esté muy atenta a las actividades y esté la coordinación para la invitación de los concejales.

El Concejal Víctor Chandia dice que se refería específicamente al tema de PRODESAL, a ningún otro caso.

El Alcalde dice que hay una entrega de bonos el viernes, y que quiere aclarar que lo entiende y como dice el concejal Eric, podemos pensar distinto, podemos tener posturas distintas, pero siente que a pesar de eso no hay una mala relación en el concejo, que también quiere decirles que los concejales no necesitan invitación para nada, que por favor si no les llegó la invitación, no se resten de las actividades.

El Concejal Víctor Chandia responde que no, porque cree que si no envían invitación, es porque no quieren que vaya.

El Concejal Miguel Vargas dice que en eso está de acuerdo con el concejal Chandia, que a veces hay personas que están al tanto de las actividades y no informan, que incluso conversó con la secretaría y le preguntó, y que ella contestó que no le había llegado nada, entonces se queda con eso y puede pensar lo mismo que el concejal Víctor, que no quieren invitarlos a las actividades.

El Alcalde dice que entonces cree que hay un mal entendido, que a la secretaría no le tiene que llegar nada, ella tiene que ir a la municipalidad y estar preguntando permanentemente que actividades hay para convocar a los concejales, y en eso tiene que tener coordinación directa con la secretaría municipal que en éste caso es la señorita Lucy y con don Juan Godoy quien también está trabajando directamente con las actividades y están apoyando directamente al administrador, por tanto, la secretaría no tiene que estar esperando que le llegue la invitación, ella tiene que estar siempre informada de las actividades que se realizan.

El Concejal Raúl Espejo dice que también comparte lo que dicen los concejales Víctor y Miguel porque a muchas actividades no se les invita, que cuando le preguntan por actividades no tiene idea.

El Concejal Luis Sanhueza dice que lo invitan de la mayoría de los departamentos y siempre que se encuentra con los de Prodesal les dice entre bromas “pónganse las pilas”, pero a la entrega de bonos cree que todos estaban invitados, después se suspendió porque hubo temporal y no se hizo, pero ya luego se va a hacer, y como el alcalde siempre dice hay muchas actividades donde nadie me ha invitado y yo he llegado igual.

El Alcalde dice que esa es la función de la secretaría del concejo, mantener informado a los concejales de las actividades que se realizan permanentemente y auto-alimentarse de las reuniones, no puede esperar una invitación.

## **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

No hay.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

### **1.- Certificado de DOM sobre factibilidad técnica para implementar el registro para exención de pago de certificados municipales.**

La Secretaría Municipal recuerda que éste tema está pendiente, dando lectura al certificado del Director de Obras Mauricio Flores, en donde señala que “Es factible dejar exento de pago a aquellos certificados que ya han sido cancelados un año atrás, presentando la copia de estos antecedentes en el cual se constatará copia del timbre, o estampilla presentando el comprobante de pago de dichos documentos, de no contar con las copias de los antecedentes cancelados no es viable verificar el pago, dado que no se cuenta con un sistema digital para estos efectos, contando solamente con estos registros en papeles, de los cuales se derivan a bodega transcurrido un año, lo que dificulta la búsqueda por no contar con personal suficiente para dedicarse a estas gestiones en la dirección de obras”., señala que hay una nota que dice que estaba pendiente un certificado de la dirección de obras sobre factibilidad técnica, para implementar el registro para exención de pago de certificados municipales donde ya se han realizado en una primera postulación a subsidio.

El Concejal Eric Bühring dice que en ese marco sí, no es solamente exención de pago respecto de cualquier cosa.

El Concejal Raúl Espejo dice que es para completar la carpeta que corresponde para la postulación.

El Concejal Víctor Chandia recuerda que se presentó la opción de eximir de pago por segunda vez en el año, que se solicitaron una serie de certificados, de aseo, sitio eriazo, inhabitabilidad si corresponde, que son para postular a viviendas nuevas o ampliaciones, que se solicitaron algunos certificados, entonces la idea es evitar que las personas que tenían que postular lo pagaran una segunda o tercera vez en el año, pero eso lo podía hacer vía la ordenanza para poder hacer efectivo eso, se le pidió a la dirección de obras que es quien entrega la mayoría de esos certificados su capacidad técnica, para poder hacer eso, porque nosotros no podemos exigir algo que técnicamente a lo mejor los funcionarios no podían cumplir y ahí está la respuesta, yo decía que sí, siempre y cuando si el beneficiario ya pago una vez presente su copia y se le entregue un nuevo certificado para que vuelva a postular gratis.

El señor Juan Godoy dice que entregó la respuesta de especificación de la ordenanza de cobros donde establece lo que dice hoy día.

Dice: “Que el derecho relativo a urbanización y construcción artículo 30° los servicios concesionados del permiso relativo a urbanización y construcción y otros que se señalan más adelante pagarán los derechos municipales que para cada caso se indica.

Y en el numero 10° certificado de número y línea de no expropiación, antigüedad y otros, señalando que ese es el numeral que se va a modificar y que abajo la propuesta dice: "el artículo 10°, certificado de número, línea de no expropiación, antigüedad y otros exención de pago a personas en calidad de repostulantes del DS10 quienes hayan realizado obtención y pago de documentación anteriormente hayan enfrentado un proceso de postulación y no fueren seleccionados para financiamiento y deseen postular nuevamente y que presenten documentos emitidos anteriormente de la siguiente documentación y certificados emitidos por la dirección de obras como: certificado de información previa, certificado de no pago de extracción de residuos o basura, certificado de sitio eriazo o inhabitabilidad, certificado de no factibilidad técnica, cuando corresponda y certificado de vivienda social."

Después de conversar y analizar el tema señalan que debe incluirse a todas las personas que postulen a viviendas sociales.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la modificación presentada a la Ordenanza de Derechos de Cobros.

El Concejal Raúl Espejo dice que quiere hacer una pregunta que le han hecho como concejal, y que es referente al tema de los finiquitos de la gente que trabaja con contratistas, dice que se había conversado antes, pero igual sabe que no hay plata.

El Concejal Eric Bühring dice que no tienen derecho a finiquito.

El Concejal Luís Sanhueza dice que la gente se acostumbra, porque antiguamente se les pagaba.

El Alcalde dice que eso tenía un objetivo, era para que nadie quedara indefinido, dice que no hay recursos para estar pagando esa cantidad de plata y es seguridad laboral para los trabajadores y después cuando alguien los despida tienen que pagarle su finiquito.

El Concejal Víctor Chandia dice que tiene una duda con respecto al tema de los finiquitos, en caso de que algún trabajador decida demandar a su empleador por el no pago del finiquito, asume que al perder la demanda el contratista, automáticamente la municipalidad tiene que financiar esa cuenta que está pendiente.

El Alcalde responde dice que sí, pero para que le paguen el finiquito tienen que despedirlo.

El Concejal Victor Chandia agrega que eso va a continuar en el tiempo, porque si el contratista va a estar a cargo por cinco años, no va a haber pago de finiquito, pero eso es importante que se lo digan a la gente.

El Alcalde dice que eso ellos lo saben.

El Concejal Luís Sanhueza dice que la gente se acostumbró, porque antes se hacía, señala que le han hecho también algunas consultas, y que trata de hacerles entender que hay que actuar de acuerdo a la ley.

## **2.- Reglamento Fija Planta Municipal.**

El señor Juan Godoy dice que todos deben saber que las municipalidades deben cumplir un cierto porcentaje de gasto en personal en relación al personal contratado y planta, que hay un diagnóstico que se realizó el 2018, información que sirvió para establecer cuánto es el margen que debemos tener.

El Concejal Eric Bühring, pregunta si es el 42%.

Don Juan Godoy responde que efectivamente es el 42%, explica que si a los ingresos del 2018 se le saca el 42% daría \$853.000.790, que ese sería el tope en gasto de personal y nuestro gasto de personal en el año 2018 fue de \$966.491.000 y eso refleja que estamos pasados en personal de planta, y segundo el gasto a contrata no puede ser más del 40% del gasto de planta, entonces por un lado el gasto máximo del gasto de planta es del 42% y el tope máximo del gasto a contrata es del 40%, señalando que actualmente estamos pasados en el gasto de planta y contrata, y esas son las dos limitantes que hay por ahora. Dice que teniendo esas dos limitantes, la situación que evidenciamos, es que no tenemos mucho por hacer, agregando que lo explica de esa forma para que lo entiendan en términos de presupuesto, porque se debe regularizar ésta situación.

Dice que la primera limitante es que el 42% del gasto en personal es de los ingresos propios y el segundo punto es que como nosotros estamos desajustados en ese porcentaje la contraloría es enfática en decir que la propuesta municipal tiene que venir a regularizar estos porcentajes, porque a partir de enero de 2020 la contraloría tiene toda la facultad de fiscalizar y descomprimir estas dos limitantes ya que los municipios tienen hoy día la oportunidad de regularizar eso, que es una irregularidad histórica de muchos municipios que hoy día están en ésta situación por la cantidad de programas que se le han delegado a los municipios y un sin fin de exigencias a la labor municipal. Señala que para regularizar, no teniendo la cantidad presupuestaria o excedente, que es lo que se hizo; el Alcalde en la primera reunión con el comité tripartito, plantea que no está por la decisión de aumentarse el grado, teniendo la posibilidad de hacerlo ya que la ley establece que por ésta vez, y cada ocho años el alcalde puede aumentarse hasta dos grados, es decir, que el alcalde que hoy está en grado seis puede subir hasta grado cuatro y el aumentar el grado del alcalde tiene un efecto directo en los cargos directivos, porque los cargos directivos que establece la ley tienen que estar a lo menos dos grados bajo el alcalde, por lo tanto, los directivos tendríamos que haber subido también dos grados, recordando que como el alcalde dijo al comité que no se subiría estos grados, el gasto tampoco se realizaría, por ende, tampoco habría un aumento en el gasto de personal de planta.

El Concejal Eric Bühring dice que está súper abierto a estas cosas, pero recuerda que cuando se discutió el tema de la dieta a los concejales, en algún lado también había una mirada como “moralina” señalando que respecto de la dieta parlamentaria también tiene reparos, cree que de alguna manera se generó que al mantener dietas bajas le bajas el nivel de lo que corresponde al cargo, por ejemplo un doctor y un abogado que ganan cinco millones de pesos, mencionando que el sueldo concreto de los parlamentarios son cinco millones de pesos, pero lo que hay que discutir son las asignaciones que se les entregan, que ese es el tema.

El Concejal Víctor Chandia dice que cree que sería bueno que se replanteara la posibilidad de subirse un grado y de ese modo poder también subir a su cuerpo directivo, cree que en este sentido, va en que todos como equipo representemos la opinión que sea, dice estar absolutamente de acuerdo en que se pueda hacer, porque sigue pensando en la generalidad de las cosas, porque es el reconocimiento no a ellos, si no a lo que viene y a la labor, no es algo personal, y porque si están esas opciones es porque la mirada de la ley fue más generalizada, porque es visto desde la profesionalización de los equipos que como alcalde necesita tener.

El Concejal Eric Bühring agrega que tratamos de regularizar éste tema a costa del sacrificio del derecho, donde se profesionaliza la planta porque quieres que la planta sea buena y la ley te da la posibilidad de ordenar el tema, pero no te entrega los elementos para las comunas pobres con el tema más importante que es el tema económico, o sea tu sacrificas el mejoramiento de los profesionales a costa de la dieta de los profesionales.

El Alcalde dice que le preocupa que en cinco años más podríamos estar obsoletos con el tema de la planta, porque un buen profesional va a preferir trabajar en cualquier lugar del mundo que en la municipalidad de Trehuaco, porque en competencia será mucho más atractivo ir a trabajar a la municipalidad de Coelemu que trabajar en ésta Comuna.

El Concejal Víctor Chandia dice que cree que se le está buscando mucha justificación a algo que la gran mayoría quiere hacer, porque eso da ciertas herramientas para que se pueda hacer, con el aumento de solo un grado y no los dos.

El Alcalde pregunta cuánto tiempo hay para aprobarlo, agregando que también estaba la posibilidad de no hacer ésta modificación y quedarse con la actual planta señalando que esa fue su primera decisión.

Don Juan Godoy dice que hay tiempo, y con respecto a lo que plantean se tendría que hacer el análisis numérico para ver si calza, explica que en concreto lo que tenemos que hacer es disminuir el gasto en contrata y todo lo extra en contrata pasarlo a planta para que calcen los porcentajes que hoy en día tenemos desajustados, agrega que la otra limitante es que por cada cargo que se cree el 75% tiene que ser profesional y el otro 25% pueden ser auxiliares y administrativos, entonces no podemos pasar a auxiliares a planta, dice que en ésta propuesta se creó un directivo grado 10°, dos profesionales grado 11° y un técnico, es decir se crearon dos grados 11° y conservamos dos grados 11° de la actual planta, además se creó una jefatura y conservamos dos técnicos y en lo administrativo se creó un administrativo grado 16° y conservamos un auxiliar grado 17°, señalando que ese sería el escenario en base a lo que propone el Alcalde.

El Alcalde sugiere que el equipo analice que pasa en otras comunas con la planta.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta cuántos trabajadores tiene la municipalidad en planta.

Don Juan Godoy responde que 28, o sea existe una planta aprobada de 28 cargos, pero hay 5 cargos que están vacantes, dice que quiere agregar que ésta ley de planta viene generando efectos hace como 3 años aproximadamente, el primer efecto fue que se subió en dos grados los grados más bajos que habían, por ejemplo los auxiliares que estaban en grado 19° pasaron automáticamente a 17° y aumentan en paralelo los que están en planta y contrata.

## **7.- INCIDENTES**

No hay.

Siendo las 14:00 hrs., se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez  
Secretaria Municipal**

**Luís Cuevas Ibarra  
Presidente**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Julio 15 del 2019

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 092 de fecha 17.06.2019
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 093 de fecha 01.07.2019
- 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la modificación presentada a la Ordenanza de Derechos de Cobros.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**